



Buenos Aires, 9 de abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 295 /2015

VISTO:

La presentación del agente Gaeta, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia, el agente Luis Mariano Gaeta solicita su pase a la Dirección de Compras y Contrataciones.

Que el agente Gaeta actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en la Dirección General de Factor Humano, conforme Res. Presidencia N° 1108/2014.

Que la presente propuesta de pase cuenta con la conformidad del Sr. Director General de Factor Humano, Lic. Ariel Romero, y del Sr. Director de Compras y Contrataciones, Cdr. Horacio Lértora.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que se procedió a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

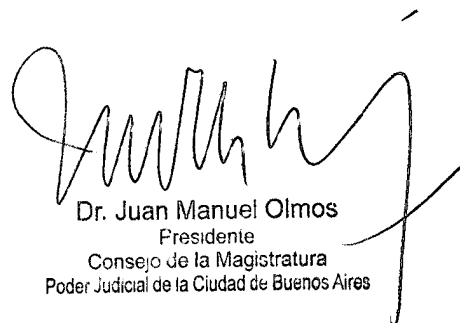
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Luis Mariano Gaeta, Legajo N° 4956, a la Dirección de Compras y Contrataciones, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección de Compras y Contrataciones, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 295 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires